

1 **ACTA 02-2020.** Correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Comité  
2 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, en las instalaciones de la Municipalidad  
3 de San Isidro de Heredia, a partir de las 18:30 horas del día 13 de enero; con la asistencia de los  
4 señores siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Katherine Ramírez  
5 Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos y Adriana Chaves Cordero. Se  
6 comprueba el quórum: 5 votos, 5 miembros-----

7 **ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO I:** Lectura y Aprobación Orden del Día, **ARTÍCULO II:** Visitas,  
8 **ARTÍCULO III:** Lectura y Aprobación de Actas, **ARTÍCULO IV:** Correspondencia, **ARTÍCULO**  
9 **V:** Pagos, **ARTÍCULO VI:** Asuntos Varios -----

10 **ARTÍCULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

11 **ACUERDO 20-2020** Se propone aprobar el orden del día del 13 de enero, 2020, se aprueba sin  
12 objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Katherine Ramírez  
13 Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara **ACUERDO POR**  
14 **MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **ARTÍCULO II: VISITAS**-----

16 **ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.** -----

17 **ACUERDO 21-2020:** Leída y conocida el Acta de la Sesión Ordinaria N01-2020 de fecha 06 enero.  
18 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
19 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara  
20 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 **ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA**-----

22 **ACUERDO 22-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
23 Considerando: Se recibe escrito por parte de los asistentes a clases de zumba solicitando la continuidad  
24 de las clases del periodo 2020.-----

25 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

26 1. Se toma nota. -----

27 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
28 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara  
29 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



1 **ACUERDO 23-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
2 Considerando Se recibe solicitud número CC DR-L-0006-2020 por el Comité Cantonal de Deportes y  
3 Recreación de Limón solicitando el pase de Byron Villalobos Clark para la participación en el proceso  
4 de eliminatoria para los Juegos Deportivos Nacionales ICODER 2020.-----

5 El atleta Byron Villalobos Clark ha sido parte de la Selección de Atletismo del CC DR SI en el 2019,  
6 quien ha mostrado interés en los entrenamientos, por lo que la solicitud de pase cae de sorpresa para  
7 este Comité.-----

8 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

9 1. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro promueve la disciplina de  
10 Atletismo, por lo que el atleta Byron Villalobos Clark se encuentra activo dentro del programa.  
11 -----

12 2. Solicitar al atleta Byron Villalobos Clark que se presente en la próxima Sesión Ordinaria de  
13 Junta Directiva para discutir la solicitud presentada por el CC DR Limón. -----

14 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
15 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara  
16 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 **ACUERDO 24-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
18 Considerando Se recibe solicitud de pase amparado en el artículo 17.1 del Reglamento General de  
19 Competición y Disciplinario de Juegos Deportivos Nacionales Edición XXXIX ICODER 2020 por el  
20 CC DR de Santo Domingo donde solicita:-----

- 21 • Daniela Marianne Hernandez Alvarado portadora de la cédula 1402700738. -----

22 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

23 1. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro amparado, según lo establece el  
24 Reglamento General de Competición y Disciplinario de Juegos Deportivos Nacionales,  
25 Edición XXXIX ICODER 2020, en su ARTÍCULO 17.1 DE LA PARTICIPACIÓN E  
26 INSCRIPCIÓN DE ATLETAS, inciso c., específicamente "...Si un atleta demuestra que no  
27 fue convocado o que no existe interés del Comité Cantonal de Deporte y Recreación por  
28 inscribirlo, podrá solicitar al ICODER la autorización para participar por otro cantón. Para esto  
29 se aplicarán los mismos períodos que en el caso de pases cantonales..." Se solicita a:



1 a. CCDR Heredia al atleta: Daniela Marianne Hernandez Alvarado portadora de la cédula  
2 1402700738

3 La nota de no convocatoria para el atleta en mención, para que represente al Cantón de Santo Domingo  
4 en la Edición XXXIX de los Juegos Deportivos Nacionales 2020 en la disciplina de Judo.-

5 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
6 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara  
7 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 **ACUERDO 25-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
9 Considerando: Se recibe nota por parte del Sr. Cristian Barrantes Infante solicitando realizar  
10 entrenamientos bajo techo en caso que por motivo de lluvia se debe suspender algún entrenamiento.-

11 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

- 12 1. Solicitar el plan de trabajo a cada entrenador con base al presupuesto real enviado.-----
- 13 2. Citar el lunes 27 de Enero del 2020 a los entrenadores a las 6:30 pm con el fin de presentar y  
14 explicar el presupuesto enviado.-----

15 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
16 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara  
17 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 **ACUERDO 26-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
19 Considerando: Se recibe carta por parte de la Asociación Deportiva Quesada solicitando retirar los  
20 materiales solicitados correspondientes al superávit 2018 asigno a la Asociación.-----

21 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

- 22 1. Solicitar a la Asociación el plan de trabajo y cronograma para el 2020.-----

23 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
24 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara  
25 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

26 **ACUERDO 27-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación  
27 Considerando: Se recibe carta por medio de la Asociación Deportiva Quesada solicitando el espacio  
28 de media cancha de San Isidro necesario para los entrenamientos.



## Distribución Semanal, horarios de en entrenamientos Cancha San Isidro

Horario	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
	Norte	Sur	Norte	Sur	Norte	Sur	Norte	Sur	Norte	Sur
5:30 a 7:30 pm					AD. Quesada					
6:00 a 7.30 pm	JN F		DSI	Acafut	JN F			ACAFUT	JN F	DSI
7.30 a 9:00 pm										

Horario	Sábado	
	Norte	Sur
8:00 a 9:30	Talento Isidreño	AD. Quesada y ACAFUT
9.30 a 11:00	Talento Isidreño	ACAFUT

Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

1. Los días previamente establecidos.

Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 28-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: Considerando: Se recibe nota por parte de la Sra. Nancy Vieto solicitando la participación de la Srita Jimena Muñoz Vieto portadora de la cedula 1-1922-0514 para la participación en la disciplina de Gimnasia Artística para el CCDR de San Isidro de Heredia.

Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

1. Solicitar el pase al CCDR de Santo Domingo de Heredia.

Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 29-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: Considerando: Se recibe nota por parte de la Sr Erick Rodriguez Badilla solicitando la participación



1 de la Srta. Emma Rodriguez Rodriguez portadora de la cedula 1-195-50105 para la participación en  
2 la disciplina de Gimnasia Artística para el CCDR de San Isidro de Heredia. -----

3 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

4 1. Solicitar el pase al CCDR de Montes de Oca.-----

5 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
6 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara  
7 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----  
8 **30-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: Considerando: Se recibe  
9 carta por parte de Asoc. Dep. Turnón San Isidro de Heredia en el cual presenta un cronograma de las  
10 necesidades de: transportes, alquiler de gimnasios y pagos de arbitraje.

11 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

12 1. Se queda a la espera de la liquidación presupuestaria 2019 para poder brindar una  
13 respuesta.-----

14 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
15 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara  
16 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 **ACUERDO 31-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
18 Considerando Se recibe solicitud de pase amparado en el artículo 17.1 del Reglamento General de  
19 Competición y Disciplinario de Juegos Deportivos Nacionales Edición XXXIX ICODER 2020 por el  
20 CCDR de San Pablo donde solicita:-----

21 • Kristel Naranjo Marchena portadora de la cédula 1-1978-0908. -----

22 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

23 2. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro amparado, según lo establece el  
24 Reglamento General de Competición y Disciplinario de Juegos Deportivos Nacionales,  
25 Edición XXXIX ICODER 2020, en su ARTÍCULO 17.1 DE LA PARTICIPACIÓN E  
26 INSCRIPCIÓN DE ATLETAS, inciso c., específicamente "...Si un atleta demuestra que no  
27 fue convocado o que no existe interés del Comité Cantonal de Deporte y Recreación por



1 inscribirlo, podrá solicitar al ICODER la autorización para participar por otro cantón. Para esto  
2 se aplicarán los mismos períodos que en el caso de pases cantonales...” Se solicita a:

- 3 a. CC DR Heredia al atleta: Kristel Naranjo Marchena portadora de la cédula 1-1978-  
4 0908.-----

5 La nota de no convocatoria para el atleta en mención, para que represente al Cantón de San Pablo en  
6 la Edición XXXIX de los Juegos Deportivos Nacionales 2020 en la disciplina de Fútbol Femenino.-

7 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
8 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara

9 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

10 **ACUERDO 32-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
11 Considerando: Se recibe solicitud de pase amparado en el artículo 17.1 del Reglamento General de  
12 Competición y Disciplinario de Juegos Deportivos Nacionales Edición XXXIX ICODER 2020 por el  
13 CC DR de San Pablo donde solicita:-----

- 14 • Ashley Naranjo Marchena portadora de la cédula 1-1978-0907. -----

15 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

- 16 1. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro amparado, según lo establece el  
17 Reglamento General de Competición y Disciplinario de Juegos Deportivos Nacionales,  
18 Edición XXXIX ICODER 2020, en su ARTÍCULO 17.1 DE LA PARTICIPACIÓN E  
19 INSCRIPCIÓN DE ATLETAS, inciso c., específicamente “...Si un atleta demuestra que no  
20 fue convocado o que no existe interés del Comité Cantonal de Deporte y Recreación por  
21 inscribirlo, podrá solicitar al ICODER la autorización para participar por otro cantón. Para esto  
22 se aplicarán los mismos períodos que en el caso de pases cantonales...” Se solicita a:

- 23 a. CC DR Heredia al atleta Ashley Naranjo Marchena portadora de la cédula 1-1978-  
24 0907.-----

25 La nota de no convocatoria para el atleta en mención, para que represente al Cantón de San Pablo en  
26 la Edición XXXIX de los Juegos Deportivos Nacionales 2020 en la disciplina de Fútbol Femenino.-

27 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
28 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara

29 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



1 **ACUERDO 33-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
2 Considerando: Se recibe solicitud de pase amparado en el artículo 17.1 del Reglamento General de  
3 Competición y Disciplinario de Juegos Deportivos Nacionales Edición XXXIX ICODER 2020 por el  
4 CCDR de San Pablo donde solicita: -----

- 5 • Génesis Zamora Lobo portadora de la cédula 4-0271-0886. -----

6 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

7 2. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro amparado, según lo establece el  
8 Reglamento General de Competición y Disciplinario de Juegos Deportivos Nacionales,  
9 Edición XXXIX ICODER 2020, en su ARTÍCULO 17.1 DE LA PARTICIPACIÓN E  
10 INSCRIPCIÓN DE ATLETAS, inciso c., específicamente "...Si un atleta demuestra que no  
11 fue convocado o que no existe interés del Comité Cantonal de Deporte y Recreación por  
12 inscribirlo, podrá solicitar al ICODER la autorización para participar por otro cantón. Para esto  
13 se aplicarán los mismos períodos que en el caso de pases cantonales..." Se solicita a:

- 14 a. CCDR Heredia al atleta Génesis Zamora Lobo portadora de la cédula 4-0271-0886

15 La nota de no convocatoria para el atleta en mención, para que represente al Cantón de San Pablo en  
16 la Edición XXXIX de los Juegos Deportivos Nacionales 2020 en la disciplina de Fútbol Femenino.-

17 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
18 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara

19 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

20 **ACUERDO 34-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
21 Considerando: Se presenta ante la Junta Directiva el cartel para la licitación abreviada No. 2020LA-  
22 000001-01 'CONTRATACION DE INSTRUCTOR DE ADULTO JOVEN-AEROBICO  
23 CANTONAL'. -----

24 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

- 25 1. Se aprueba el cartel de licitación No. 2020LA-000001-01 'CONTRATACION DE  
26 INSTRUCTOR DE ADULTO JOVEN-AEROBICO CANTONAL' para la apertura del  
27 Cartel. -----



1 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
2 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara  
3 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 **ACUERDO 35-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
5 Considerando: Se presenta devolución de cheque por medio del Sr Cristian Barrantes Infante debido  
6 a una inconsistencia en la firma del cheque. -----

7 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

- 8 1. Instruir a la Administración y Tesorería para que se cumpla según el procedimiento de  
9 anulación de cheque.
- 10 2. Posterior al cumplimiento confeccionar el cheque como compromiso presupuestario 2019.

11 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
12 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara  
13 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

14 **V: PAGOS**-----

15 **ACUERDO 36-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
16 Considerando: Se realiza el pago por quincena de Adriana Chaves Cordero. Por lo tanto: se acuerda  
17 cancelar el monto de ¢359.913 a nombre de Adriana Chaves Cordero hacer efectivo con Cheque  
18 N°4925 y cargar a la cuenta 0.01.01 Sueldos ¢236.014,42, 0.03.01 Restricción por años servidos  
19 ¢32.450,78 y 0.03.02 restricción al ejercicio liberal de la profesión ¢91.447,50. Se aprueba sin  
20 objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Katherine Ramírez  
21 Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara **ACUERDO POR**  
22 **MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 **VI: ASUNTOS VARIOS**-----

24 **ACUERDO 37-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
25 Considerando: Revisión del contrato de la Sra. Jacqueline Araya Román de los servicios brindados al  
26 CCDR.-----

27 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:



1 1. Realizar la revisión del contrato para determinar la finalización del vínculo contractual con la  
2 Sra. Jacqueline Araya Román.-----

3 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
4 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara  
5 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

6 **ACUERDO 38-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
7 Considerando: Se somete a discusión la donación por parte del ICODER para la instalación de un  
8 centro de recreación en el Cantón de San Isidro. -----

9 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

10 1. Solicitar al ICODER las características del equipo (donación del ICODER) para el Cantón de San  
11 Isidro de Heredia.-----

12 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
13 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara  
14 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **ACUERDO 39-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
16 Considerando: Solicitud por parte de la Administración para el pago del AMAN para la afiliación a  
17 FECOA. -----

18 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

19 1. Se aprueba realizar el pago por medio de Caja Chica para el pago de afiliación a la Asociación  
20 AMAN y pago inscripción FECOA.-----

21 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
22 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara  
23 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

24 **ACUERDO 40-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
25 Considerando: Ante la situación del estado de la cancha de San Isidro (barreras alrededor de la cancha,  
26 ubicación de los marcos, desechos animales) la necesidad de realizar mejoras en dicho bien inmueble.

27 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:



1 1. Trasladar la situación al Concejo Municipal para que este, como ente superior determine las  
2 acciones de mejora que corresponda y coordinar entre ambos entes las mejoras del caso.-----

3 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
4 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara  
5 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

6 **ACUERDO 41-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
7 Considerando: Felicitaciones al Sr Rubén Rodríguez Bolaños por la iniciativa de creación de un lugar  
8 apto para la práctica del deporte en el cantón.-----

9 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

10 1. Felicitar al Sr. Ruben Rodriguez por la iniciativa de apertura de un espacio para el Deporte y  
11 la Recreación en el cantón de San Isidro de Heredia.-----

12 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
13 Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Ivannia Morales Vallejos. Se declara  
14 **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 A las 20:30 horas se levanta la sesión.

16  Presidente

  
17 Secretario

17 -----  
18 -----  
19 -----  
20 -----  
21 -----  
22 -----  
23 -----  
24 -----  
25 -----  
26 -----  
27 -----  
28 -----  
29 -----